

ANEXO II

El funcionario que suscribe, cuyos datos se especifican a continuación:

Apellidos:
 Nombre:
 Fecha de nacimiento:
 Número de Registro de Personal:
 Cuerpo al que pertenece:
 Ministerio u Organismo:
 Domicilio particular:
 Teléfono:

Solicita ser admitido al concurso especial para cubrir plazas en la , convocado por Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha («Boletín Oficial del Estado» número), a cuyo efecto solicita se le adjudiquen las siguientes plazas:

Y aporta los siguientes méritos:

1. Servicios prestados en el Cuerpo, Escala o plaza que desempeña en el momento de solicitar la vacante, valorados en años, meses y días.

Los servicios deben ser efectivos (no acumulados por disposición alguna) y en propiedad (no interinos, ni eventuales ni contratados).

Años: Meses: Días:

2. Otros méritos.

3. En caso de condicionar la petición al cónyuge que también concurre:

Apellidos y nombre del otro cónyuge, así como el Cuerpo al que pertenece.

Localidad a la que concursa:

Puestos de trabajo que solicita:

4. Se adjuntará a la instancia:

Fotocopia del documento nacional de identidad.
 Certificado de los servicios prestados de los extremos que se contemplan en el punto 1 de este anexo, expedidos por la Jefatura de Personal del Cuerpo a que pertenece.

Curriculum vitae.
 (Lugar, fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.

23472 ORDEN de 12 de noviembre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia y no podrán optar, a los puestos de trabajo situados en Madrid, sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO						
Agregado de Información de la Embajada de España en la República Federal Alemana	1			Bonn	A	Experiencia y preparación específicas en el sector informativo oficial. Dominio de dos idiomas extranjeros.
D.S. MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL						
Subdirección General de Régimen Jurídico de Radiodifusión y Televisión						
Subdirector General	1	30	Dedicación exclusiva	Madrid	A ó B	Licenciado en Derecho. Conocimiento y experiencia en la regulación jurídica nacional e internacional de la radiodifusión y televisión, así como de las organizaciones internacionales en la materia.
Secretario/a del Subdirector General	1	13	Dedicación exclusiva	Madrid	D	Dominio de taquigrafía, mecanografía y técnicas de archivo.

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL</u>						
<u>Secretaría General</u>						
Jefe de Servicio	1	26	366.000	Madrid	A	Experiencia en gestión administrativa (presupuestos, régimen económico y personal)
Técnico Sistemas-Admón Base de Datos	1	25	650.000	Madrid	A	Experiencia en Informática (FACOM)
Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	B ó C	Experiencia en gestión económica y financiera.
Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	B ó C	Experiencia en contratación
Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	B ó C	Experiencia en gestión de personal
Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	B ó C	Experiencia en gestión de instalaciones, equipamientos, instrumentos y régimen interior.
<u>Subdirección General de Producción Cartográfica</u>						
Consejero Técnico	1	28	790.000	Madrid	A	Experiencia en coordinación y supervisión del área cartográfica.
Jefe de Servicio (técnico)	1	26	684.000	Madrid	A	Experiencia en Cartografía
Jefe Sección Escala A (Técnico)	1	24	333.000	Madrid	A	Experto en geodesia dinámica e informática
Jefe Sección Escala A (Técnico)	1	24	333.000	Madrid	A ó B	Experiencia en cartografía y toponimia
Jefe Sección Escala A (Técnico)	1	24	333.000	Madrid	A ó B	Experiencia en cartografía derivada.
Jefe Sección Escala A (Técnico)	1	24	333.000	Madrid	A ó B	Experiencia en cartografía, grandes escalas.

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>Subdirección General de Investigación y Desarrollo</u>						
Director de Programas	1	26	684.000	Madrid	A	Experiencia en investigación geográfica
Jefe de Sección (Técnico)	2	24	333.000	Madrid	A ó B	Experiencia en investigación geográfica.
<u>Subdirección General de Ediciones Cartográficas</u>						
Jefe de Servicio	1	26	366.000	Madrid	A	Experiencia en Ediciones - Cartográficas.
<u>Centro Español de Metrología</u>						
Jefe de Sección (Técnico)	2	24	333.000	Madrid	A ó B	Experiencia en normativa e instrumentación y transmisión de documentación.
<u>Delegación Regional de Logroño</u>						
Delegado Regional	1	24	498.000	Logroño	A	Ingeniero con experiencia en Geodesia y Cartografía
<u>Delegación Regional de Madrid</u>						
Delegado Regional	1	24	498.000	Madrid	A	Ingeniero con experiencia en Geodesia y Cartografía
<u>Delegación Regional de Santa Cruz de Tenerife</u>						
Delegado Regional	1	24	498.000	Sta. Cruz de Tenerife	A	Ingeniero con experiencia en Geodesia y Cartografía
<u>Delegación Regional de Valladolid</u>						
Delegado Regional	1	24	498.000	Valladolid	A	Ingeniero con experiencia en Geodesia y Cartografía.